



CAPACITACIÓN ENFOCADA EN GRUPO Y REGIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE

**Desarrollo Rural mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida
PARA LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS**

課題別研修「中南米地域 生活改善アプローチを通じた農村開発」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2015

Nº J15-04172/ ID.1584719

Desde septiembre de 2015 hasta marzo de 2016

Etapa en Japón : Desde el 20 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2015

Etapa en El Salvador:

Desde el 22 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2015

Esta información corresponde a uno de los cursos de Capacitación Enfocada en Grupo y Región de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

JICA realizó durante 3 años desde 2002 una revisión integral sobre conceptos, metodologías y efectos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón en la posguerra. Como resultado, ha llegado a la conclusión de que son aplicables en los países en vías de desarrollo las ideas y las metodologías del “Mejoramiento de Vida” las cuales se han sistematizado como el “Enfoque de Mejoramiento de Vida” que da importancia a las iniciativas de comunitarios tanto para la identificación de problemas de la vida cotidiana como para la solución de problemas aprovechando recursos disponibles. En base a esta conclusión y sistematización vienen ejecutándose cursos de capacitación con miras a promover y aplicar dicho enfoque en los países en vías de desarrollo. En caso de la región América Central y el Caribe se han puesto en práctica varios proyectos piloto por los ex participantes de cursos arriba mencionados quienes incluso han formado una red “Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo” (REDCAM-drp).

Las iniciativas de REDCAM se han fortalecido por la ejecución del curso de capacitación denominado “Aplicación de Enfoque “Mejoramiento de Vida” en el programa de desarrollo rural para la región América Central y el Caribe” (2011-2013) y por los apoyos brindados por la oficina de JICA en los países miembros de la red y ahora se espera que sus actividades sean más autogestionarias y sostenibles. Por otro lado se llevó a cabo el curso de “Desarrollo de Áreas Rurales mediante el Mejoramiento de Vida en los países Latinoamericanos” (2010-2012) teniendo como objeto aprovechar e implementar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en las políticas del desarrollo rural.

El presente curso de capacitación busca mayor difusión del Enfoque de Mejoramiento de Vida compartiendo las experiencias producidas en los países latinoamericanos hasta hoy en día y teniendo siempre como base fundamental los aprendizajes a partir de las experiencias japonesas.

¿Para qué?

El presente curso de capacitación intenta que el Enfoque de Mejoramiento de Vida se refleje en las políticas, planes y sistemas acorde con las situaciones reales de cada país o zonas de incidencia de los participantes tomando en consideración la efectividad de dicho enfoque para el desarrollo rural y los casos de aplicación tanto en Japón como en los países latinoamericanos.

Asimismo se espera, en actividades posteriores, la cooperación entre participantes de este curso y los ex participantes de cursos de Mejoramiento de Vida desarrollados previamente por JICA Tsukuba. Además se busca promover el aprovechamiento de experiencias de Mejoramiento de Vida no sólo a nivel de cada país de los participantes sino también a nivel de Latinoamérica mediante la socialización de informaciones entre ex participantes de distintas nacionalidades.

¿Para quienes?

Se supone la participación de instituciones del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades, encargadas del desarrollo rural. Se califican de postulantes aquellas organizaciones que se consideren seguras de lograr el objetivo del programa de acuerdo con las realidades de cada país. Se espera participar, de instituciones arriba mencionadas, las personas

encargadas de la formulación de políticas, planificación de programas o proyectos o del plan institucional de extensión para el desarrollo rural.

¿Cómo?

El presente curso de capacitación consiste en Pre-programa, Programa en Japón, Programa en El Salvador y Post-programa. Después de tener una comprensión sobre el Programa del Mejoramiento de Vida llevado a cabo en Japón en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y de aprender casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida tanto en Japón como en los países latinoamericanos, los participantes estudian la aplicabilidad de dicho enfoque en las políticas, los planes y los sistemas relacionados con el desarrollo rural de sus respectivos países.

II. Descripción

1. Título (Nº código): Desarrollo Rural mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos (J1504172)

2. Período del programa

Pre-programa : Desde septiembre de 2015 hasta el 19 de octubre de 2015

Programa en Japón : Desde el 20 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2015

Programa en El Salvador: Desde el 22 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2015

Post-programa : Desde el 29 de noviembre hasta marzo de 2016

3. Regiones o países objetivo

República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Guatemala, Honduras, México, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Perú y Colombia

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Instituciones encargadas del desarrollo rural como organismos del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

18 participantes

6. Idioma a usar en este programa: Español

7. Objetivo del curso:

Se estudian los métodos para utilizar e implementar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en las políticas, estrategias y planes del desarrollo rural de la organización a la que pertenece cada participante.

8. Objetivo superior

Se refleja el concepto de Mejoramiento de Vida en las políticas del desarrollo rural del gobierno central o de instituciones relacionadas de cada país.

9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

- (1) Cada participante analiza capacidades institucionales e identifica los problemas en el sistema operativo con respecto al desarrollo rural que tiene a su cargo y elabora el informe inicial incluyendo lo arriba mencionado.
- (2) Cada participante comprende mecanismos, políticas y sistemas operativos del programa del desarrollo rural/apoyo a las mujeres rurales mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida implementados en Japón hasta poder explicar los temas.
- (3) Cada participante profundiza su conocimiento sobre características y lecciones de los casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida tanto de Japón como de países latinoamericanos, y elabora el “Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida” (borrador) sobre la aplicación de dicho enfoque en en su organización.
- (4) Cada participante aprende y observa los casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en el desarrollo rural por los ex-participantes y elabora el “Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida” (final), reflejando las lecciones aprendidas.
- (5) Aprovechando la videoconferencia que se celebra en el marco del post-programa cada participante comparte con los demás participantes los resultados producidos durante 3 meses después de volver a su país para deliberar conjuntamente actividades que realizar en el futuro.

※“Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida”

Basado en las lecciones aprendidas en el curso, cada participante estudia acciones que tomar para la resolución de problemas identificados, organiza sus ideas y elabora el Plan. En la videoconferencia en el post-programa se comparten los avances de las actividades de dicho plan y se analizan conjuntamente actividades y lineamientos que tomar en el futuro.

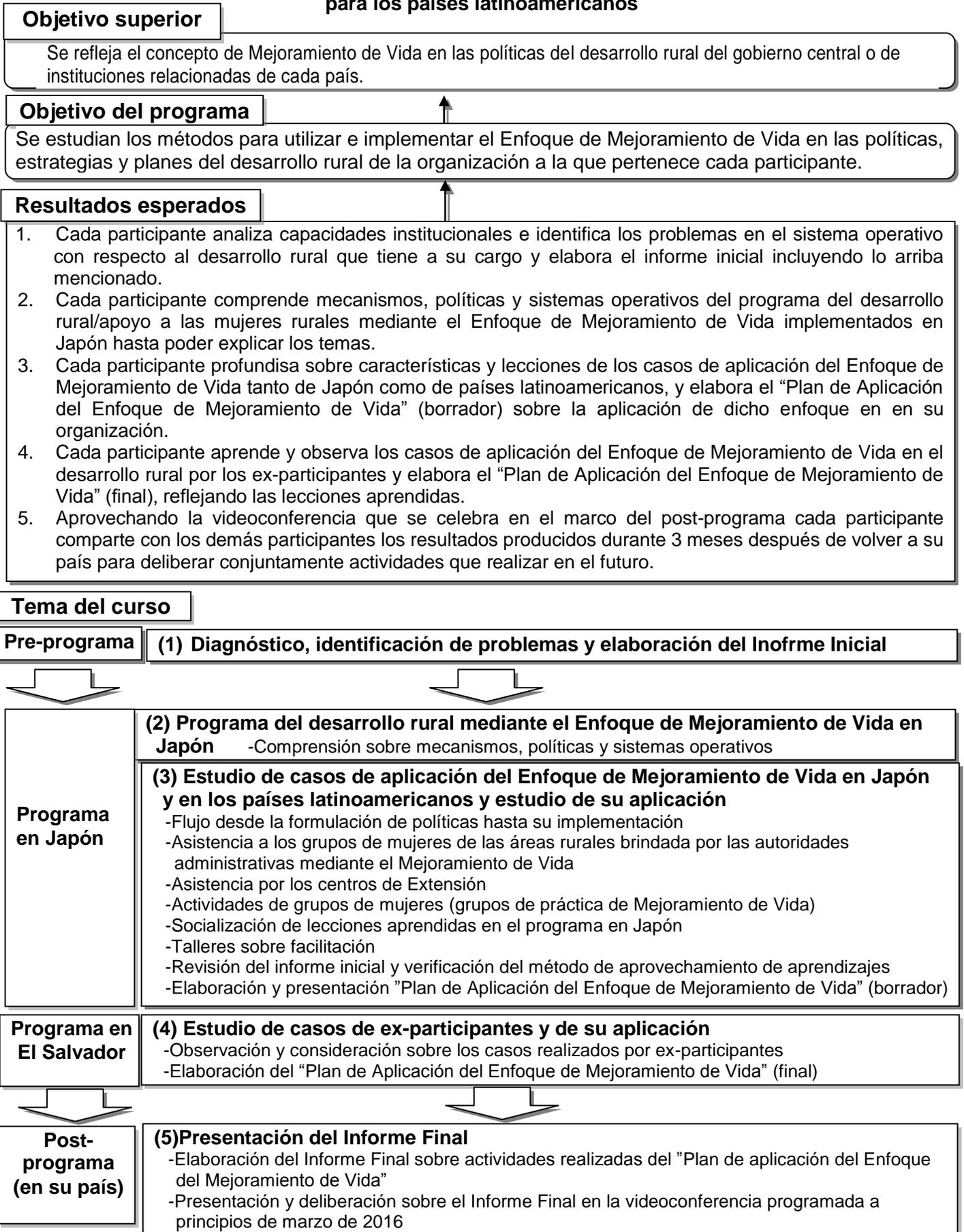
<Este programa consiste en los siguientes componentes. >

(1) Etapa Preliminar en el país del participante (Desde septiembre hasta el 19 de octubre del 2015) <i>Los participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.</i>	
Productos (resultados)	Actividades
En base al diagnóstico e identificación de problemas relacionados con el desarrollo rural de cada país (o zona de incidencia) se elabora el informe inicial para estudiar, junto con su propia organización, la aplicación de resultados obtenidos en el curso de capacitación en Japón	En el informe inicial deben incluirse los siguientes temas; <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales de la organización a la que pertenece cada participante y actividades a su cargo • Diagnóstico e identificación de problemas de actividades que cada participante tiene a su cargo • Idea de aplicación de resultados del curso de capacitación en Japón tomando en cuenta la opinión de la organización Además, debe realizarse el estudio preliminar utilizando el Contenido de la Cooperación Técnica.

(2) Etapa Central en Japón (Desde el 20 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2015) <i>Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.</i>		
Productos (resultados)	Temas / Agendas	Metodología
Socialización de resultados del diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del informe inicial 	Presentación
Comprensión sobre mecanismos, políticas y sistemas operativos del programa del desarrollo rural /apoyo a las mujeres rurales mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida implementados en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias y debates sobre el proceso de la reconstrucción de las zonas rurales de Japón al término de la Segunda Guerra Mundial Conferencias y debates sobre el Programa de Mejoramiento de Vida /apoyo a las mujeres rurales 	Conferencias Debates
Comprensión sobre casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias y prácticas sobre metodologías del Enfoque adoptadas en Japón Conferencias, debates y viajes de observación relacionados con los casos de aplicación del Enfoque en Japón con los japoneses involucrados en el tema (ex extensionistas de mejoramiento de vida y grupos de mejoramiento de vida entre otras) 	Conferencias Prácticas Debates Viajes de observación
Comprensión sobre casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en Latinoamérica	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y debates sobre aspectos generales de REDCAM Conferencias y debates sobre casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en los países latinoamericanos 	Conferencias Debates
Estudio sobre la aplicación en su país de lecciones aprendidas en el programa en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre lecciones aprendidas Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (borrador) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país. 	Debates Prácticas
(3) Programa en El Salvador (Desde el 22 hasta el 29 de noviembre de 2015) <i>Los participantes asisten al Programa implementado en El Salvador.</i>		
Comprensión sobre la situación actual e invenciones de casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en El Caribe	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias sobre la política de desarrollo rural y actividades de los ex-participantes Visita a los proyectos pilotos de los ex-participantes Observación y discusión con los grupos de mejoramiento de vida 	Conferencias Visitas Debates Prácticas
Elaboración del plan para aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida	<ul style="list-style-type: none"> Discusión y reflexión sobre la aplicación del Enfoque Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (final) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país. 	
(4) Etapa Final en el país del participante (Desde el 29 de noviembre hasta marzo de 2016) <i>Los participantes producen los outputs finales. Esta etapa marca el fin del Programa.</i>		
Se aplican aprendizajes obtenidos en el programa en Japón para su propia organización y/o sus zonas de incidencia	<ul style="list-style-type: none"> Finalización del "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" tomando en cuenta lo discutido con la organización y su autorización, e implementación del plan Elaboración del informe final (que incluye; resultados de la socialización y discusión con la organización, actividades realizadas, resultados reales y lecciones) Socialización del informe final por medio de la videoconferencia 	

<Estructura del programa>

Diagrama conceptual de Desarrollo Rural mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos



III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Al respecto, las organizaciones solicitantes deben nombrar a sus mejores candidatos para abordar tales cuestiones o problemas, teniendo en cuenta los requisitos descritos en la sección III-2 más adelante.
- (3) También, se espera que organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por sus candidatos para tal propósito.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- (1) Cargo actual: El candidato debe tener a su cargo la formulación de las políticas, la planificación de proyectos o programas o el plan institucional de extensión relacionados con el desarrollo rural.
- (2) Experiencia en el campo correspondiente: Contar con más de 5 años de experiencias en el sector del desarrollo rural.
- (3) Antecedentes educativos: Ser licenciados o tengan el nivel de educación equivalente.
- (4) Idioma: Buen dominio de idioma español tanto oral como escrito.
- (5) Compromiso: Poder prometer la entrega del informe final y la asistencia a la videoconferencia celebrada en el marco de post-programa después de volver a sus respectivos países.
- (6) Colaboración con ex-participantes: En la promoción de sus actividades, estar seguros de la colaboración con los ex-participantes de su país, como la Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo (REDCAM-drp) en el caso de la Regiónxc América Central y el Caribe.
- (7) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa.
- (8) El candidato no debe estar cumpliendo ningún servicio militar.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Edad: cincuenta (50) años o menos de edad.
- 2) que hayan participado (o planeen participar en el futuro) en los proyectos o programas de cooperación de JICA.

3. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud:

El formulario de solicitud se encuentra disponible **en la oficina de JICA (o Embajada de Japón)**.

* Embarazo

Las participantes embarazadas deben invariablemente anexar los siguientes documentos, con el fin de minimizar todo riesgo para su salud:

1. Carta de la participante en que consta su consentimiento de asumir los riesgos económicos y físicos.
2. Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
3. Carta del médico dando permiso para la participación en el entrenamiento.

Solicitar al personal de JICA mayores detalles.

(2) Fotocopia de pasaporte:

A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(5) Informe de Aplicación

Los solicitantes deben elaborar el Informe de Aplicación sobre su cargo actual y las expectativas que tienen de este curso de capacitación, utilizando el formulario del ANEXO I. El informe deberá ser escrito en español en Word (con una fuente de letras de tamaño 11pt., doble-espacio, en hojas de tamaño A4), o a máquina de escribir con un límite máximo de 4 hojas, el cual deberá presentarse a JICA junto con los documentos de solicitud, ya que servirá como información importante para la selección de participantes. Los solicitantes que no entreguen dicho informe no serán calificados como objeto de selección.

✖Se recomienda consultar con los ex participantes de cursos relacionados de JICA (curso de Mejoramiento de Vida por ejemplo) para la elaboración del informe de Aplicación ya que se le pregunta la relación o el estado de colaboración con ellos.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**.

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá al **Centro JICA en Japón a más tardar el 3 de agosto de 2015.**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizado en la selección.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **3 de septiembre** de 2014.

5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados: Informe Inicial

Tras haber pasado la selección, los candidatos aceptados visitarán Japón como participantes en el curso de capacitación. Aprovechando el período previo al viaje a Japón, todos los participantes tendrán que realizar los estudios designados en forma autodidáctica **para elaborar y entregar el Informe Inicial a JICA Tsukuba en base al formulario enviado junto con la respuesta sobre la aceptación de la solicitud.**

El Informe Inicial será compartido entre los participantes del curso a través de la presentación del mismo en la etapa inicial del programa en Japón (cada participante debe traer los datos digitales de su presentación). Cada participante tendrá que presentar su Informe Inicial por 10 minutos aproximadamente para compartir la situación actual y los problemas identificados con los expertos relacionados y oficiales de JICA. Se les permite utilizar materiales audiovisuales tales como fotografías, imágenes en movimiento, etc. a fin de explicar el contenido.

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Tsukuba

(2) **Contacto:** Sra. Sachiyo AKIYAMA (tbicttp@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Nombre:**

Inglés: NPO, International Farmers Participation Technical Net-work (IFPaT)

Español: ONL, Red Internacional de Técnicas Participativas para los Agricultores

(2) **Contacto:** npo.ifpat@gmail.com

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de llegada a Japón hasta la salida de El Salvador. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo fuera de este período.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN

Tel.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1111

Fax.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1119

(en que '81' es el código de país de Japón y '29' es el código del área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Tsukuba, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para los participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. A los participantes que hayan cumplido exitosamente el curso de capacitación, se les otorgará un certificado por JICA.
2. Los participantes deben **traer ropa y complementos contra el frío del noviembre** (temperatura promedio del mes de noviembre en Tokio es 13.3°C).
3. Se recomienda **traer un bolso de tamaño adecuado para el viaje** de 5 días y 4 noches (duración aproximada) puesto que se realizan viajes de observación alojándose fuera de JICA Tsukuba.
4. Los participantes deben **traer una computadora de tipo notebook** para los trabajos individuales como preparación del informe. Aunque JICA Tsukuba tiene salas de computación para los participantes el número de computadoras no es suficiente. Y, en el Programa en la República Dominicana, no hay computadoras preparadas para los participantes.
5. **Para el Post-programa en El Salvador, se necesita obtener el visado suficiente antes de venir a Japón. Al entrar en El Salvador, el pasaporte debe tener la vigencia mínima de seis (6) meses.**

Para todos los solicitantes
* Favor de entregar junto con la carta de solicitud
* Límite máximo es de 4 hojas

VI. ANEXO:

Informe de Aplicación (J1504172)

**“Desarrollo Rural mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida”
para los países latinoamericanos
Año Fiscal Japonés 2015**

País:

Nombre del Participante:

Nombre de la Organización:

Cargo:

Organigrama (anexo):

Correo electrónico :

1. Explique la organización a la que Ud. pertenece

- (1) Misión y actividades principales de su organización en el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (2) Organizaciones que colaboran con la suya para el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (3) Características Organizacionales : Fortalezas y Debilidades

2. Explique actividades de las que Ud. mismo se encarga con respecto al desarrollo comunitario en las áreas rurales

- (1) Generalidades
- (2) Programa Anual

(3) Dificultades u Obstáculos en su trabajo (o actividades)

3. Explique los grupos meta que tiene a su cargo y las zonas de incidencia

(1) Ubicación geográfica:

(2) Condición de vida de los agricultores (Nivel de pobreza, género, actividades agrícolas, mercadeo de los productos agrícolas, etc.)

(3) Descripción de los recursos presentes o potenciales en su área de trabajo que pueden ser desarrollados en el futuro.

4. Estado de colaboración con las personas relacionadas con los programas de JICA

(1) Aclare si ha tenido contacto o la relación en sus trabajos con algún ex participante en los cursos de JICA o la red de ex participantes (REDCAM-drp). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.

(2) Aclare si ha tenido contacto o la relación con algún proyecto de JICA/JOCV (voluntarios de JICA). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.

5. Explique lo más detallado posible su idea de cómo servirse de resultados obtenidos en este curso de capacitación para sus propios trabajos.

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Tsukuba International Center (JICA TSUKUBA)
Dirección: 3-6 Koyadai, Tsukuba-shi, IBARAKI 305-0074, Japan
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119
Email: tbictp@jica.go.jp